



PHILIP MORRIS SPAIN, S.L.



PHILIP MORRIS SPAIN, S.L.

(SOCIEDAD UNIPERSONAL)

CALLE JOSE LAZARO GALDIANO, 6
28036 MADRID

TFNO: 91 748 55 00
FAX: 91 748 56 90
APTDO. CORREOS: 50.823

Bases legales del concurso
“Sorteo IQOS HORECA Barcelona
Octubre - Diciembre”

1. Identificación de la empresa organizadora

La empresa PHILIP MORRIS SPAIN, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL (en adelante “PMS”), con número CIF B-35107911 y domicilio en c/ José Lázaro Galdiano nº6 28036 organiza este concurso denominado “Sorteo IQOS HORECA Madrid” (en adelante, el “Concurso” o la “Promoción”).

2. Requisitos necesarios para participar en el concurso

Podrán participar en la presente Promoción las personas físicas mayores de 18 años, fumadores que cedan sus datos a través del formulario “Optin” (Anexo 1) y acepten recibir comunicaciones comerciales y/o usuarios actuales de IQOS (en adelante serán denominados los “Participantes”).

No podrán participar en esta Promoción los empleados de PMS y los Colaboradores de terceros en el marco de un contrato de prestación de servicios cuyo lugar de realización sea el propio festival.

3. Periodo de duración y ámbito geográfico del concurso

El periodo de la Promoción será todos aquellos días de activación de la marca IQOS en los locales indicados en el Anexo 2 durante el periodo comprendido entre el 4 de octubre de 2023 al 31 de diciembre de 2023 (miércoles, jueves, viernes, sábado y domingo), entre las 18h30 y 01h00 (en adelante, el “Periodo promocional”). Se podrá participar exclusivamente durante ese periodo de tiempo.

Sin perjuicio de lo anterior, la imposibilidad sobrevenida de continuar con la Promoción como consecuencia de cambios en la legislación o interpretación de esta por las autoridades competentes facultará a Philip Morris Spain a terminar de manera automática la vigencia de la misma, sin necesidad de previo aviso y sin que surja derecho alguno a percibir indemnización por parte del consumidor.



PHILIP MORRIS SPAIN, S.L.

El ámbito geográfico de esta Promoción se limita a los locales indicados en el Anexo 2, localizados en Madrid.

4. Mecánica del concurso

Los colaboradores de IQOS entregarán su iPad con el Rasca y Gana digital (Anexo 3) a los participantes que cumplan los requisitos expuestos en el punto 2. Los participantes deberán rasca digitalmente las tres casillas y resultarán ganadores si los tres iconos de las casillas son iguales. El Rasca y Gana digital es un juego de aleatoriedad alojada bajo el dominio de Playable ApS.

5. Naturaleza del premio

Se sortearán durante todo el periodo promocional:

- 28 unidades de "Entradas Moto GP", valorado en 149,90€ la unidad. (4 de octubre al 12 de noviembre 2023)
- 4.025 unidades de "Consumición", valorado entre 6€ y 15€ la unidad, dependiendo del local donde se entregue el premio. Se hará una distribución única de premios en cada uno de los locales (Anexo 4). (4 de octubre al 31 de diciembre 2023)
- 7 unidades de "IQOS Iluma" valorado en 69€ la unidad. (12 de noviembre al 31 de diciembre 2023)

Descripción	Nº	Precio unitario (con IVA)	Total
Premio "Entradas Moto GP"	28	149,9€	4.197,20€
Premio "IQOS Iluma"	7	69€	483€
Premio "Consumición"	6.673	6€ y 15€	41.324€
			46.004,20€

Cada participante solo podrá participar una (1) vez en la Promoción.

PMS se reserva el derecho a efectuar cambios en la campaña durante su desarrollo, si se produjera alguna causa que impida llevarla a buen término o con el fin de mejorar su avance.

6. Selección del ganador

Resultará ganador aquel participante que obtenga los tres iconos de las casillas del rasca y gana iguales.

En caso de que un ganador seleccionado renuncie al premio, PMS se reserva la facultad de considerar que éste queda desierto. Los ganadores no podrán cambiar el premio por su valor económico o metálico.

El ganador del premio "Entradas Moto GP": (i) deberá cumplimentar correctamente la ficha de aceptación digital que le entregará el Colaborador de IQOS para poder recibir su premio y (ii) deberá enseñar su documento nacional de identidad (DNI o NIE) para corroborar que la información registrada en dicha ficha es correcta.

- Durante los siguientes 2 días laborales a resultar ganador, PMS:
 - o Envió al ganador del premio "Entradas Moto GP" a la dirección de e-mail indicada en la ficha

ESTÁ LA FIRMA DEL COMPARECIENTE.

ES COPIA SIMPLE ELECTRÓNICA
(Con valor meramente informativo)